



POR ROBERTO
VIZCAÍNO

RVIZCAINO@
GMAIL.COM

TWITTER: @_VIZCAINO

FACEBOOK

WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO

Tras la puerta del poder La Jucopo, espacio plural y democrático de diálogo y acuerdos: Monreal

En México quizá no se ha dado un cambio democrático tan profundo y contundente como ha ocurrido en, por ejemplo, España con el acuerdo pluripartidista de La Moncloa, pero desde la aparición del Frente Democrático Nacional encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, se han dado transformaciones que han derivado en nuevos arreglos, creación de instituciones y aprobación de normas que han derivado en espacios de diálogo y acuerdo plural que han fortalecido la democracia.

Uno de esos espacios fue reconocido ayer por **Ricardo Monreal** al inaugurar en la sede del Senado en Xicoténcatl la Galería de Coordinadores de la Junta de Coordinación Política en la cámara alta.

El zacatecano estuvo acompañado por un grupo de políticos impensable de ver junto en otros espacios del actual régimen de la 4T. Ahí, a un lado de **Monreal**, estuvieron **Santiago Creel Miranda** -actual presidente de los diputados-, **Manlio Fabio Beltrones**, **José González Morfín**, **Jorge Luis Preciado Ramírez** y **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, todos ellos expresidentes de la Jucopo senatorial.

Monreal aseguró que, desde su creación, la Junta de Coordinación Política ha sido un espacio de un diálogo plural, democrático, y de construcción de acuerdos, por ello, "es un privilegio hacer honor a la memoria de quienes han compartido esta importante y trascendente función dentro del Senado de la República, en la más reciente historia del parlamento mexicano".

Ha sido la Jucopo, precursora de la Gran Comisión del largo régimen priista, donde desde este espacio, indicó **Ricardo Monreal**, en el cual se ha generado durante los últimos 24 años, un marco jurídico que permite la convivencia con libertad y democracia en el país.

Esta Galería fue propuesta por el ex presidente de la Mesa Directiva del Senado, el chiapaneco morenista **Eduardo Ramírez**.

Desde su creación hace casi 24 años, recordó **Monreal**, la Junta de Coordinación Política ha sido el espacio de diálogo y construcción de acuerdos legislativos que le han permitido al país dirigirse hacia mejores estadios de vida, afirmó.

Monreal inició el acto con un minuto de silencio en memoria de los priistas **María de los Ángeles Moreno** y **Enrique Jackson Ramírez** dos expresidentes de la Jucopo senatorial que ya fallecieron.

También envió un saludo al panista **Diego Fernández de Cevallos**, quien no asistió por motivos de salud. "Quienes integramos, quienes integraron y presidieron este órgano de dirección política, honraron la función del Senado, en tanto que la Cámara alta del Federalismo Mexicano siempre ha cumplido o ha intentado cumplir con su responsabilidad histórica," señaló.

Agregó:

"Queremos que quienes pasen por esta sede histórica, puedan llevarse en la memoria a hombres y mujeres que han formado parte de este Senado de la República."

Ese muro contiene desde ayer fotos de **María de los Ángeles Moreno**, **Diego Fernández de Cevallos**, **Enrique Jackson Ramírez**, **Santiago Creel Miranda**, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, **Gustavo Madero**, **José González Morfín**, **Jorge Luis Preciado Ramírez**, **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, **Emilio Gamboa Patrón**, **Fernando Herrera Ávila** y **Ricardo Monreal Ávila** todos ellos en su



DIRECTO A EXIGIR LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL PLAN B

Senadores de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural afirmaron ayer que cuentan ya con los votos suficientes, *el 33 por ciento de los 128 senadores*, así como el documento listo, para presentar una acción de inconstitucionalidad, contra la reforma electoral, o plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La **pnista Claudia Anaya**, recordó ayer que todos ellos ya votaron en contra en el Senado ese Plan y ahora todos ellos van ante la Suprema Corte a exigir se declare su inconstitucionalidad.

Hoy solo requieren los senadores de la oposición que el presidente **López Obrador** publique la ley para poder presentar la acción ante la Corte. Recordó que la reforma fue presentada en dos minutas, una que tenía que ver con la parte de comunicación y la otra que tenía que ver con parte de la función organizacional electoral.

“La parte de comunicación logró salir en Cámara de Diputados el año pasado, pero toda la parte organizacional electoral necesita todavía la ratificación del Senado, porque le hicieron movimiento, entonces como está en el mismo paquete necesitamos que se apruebe en el Senado de la República para que esté publicado y entonces podamos presentar nuestra acción de inconstitucionalidad. “Está hecha, porque finalmente ya conocemos el documento, ya sabemos de qué trata, pero queremos esperar los tiempos para poder hacer las cosas de la manera pertinente”.

La senadora por zacatecas, explicó que la parte jurisdiccional tiene que seguir un tiempo y un momento, que no se pueden adelantar o retrasar, porque se pierden los tiempos jurídicos para hacer las cosas, todo tiene que ser en los periodos y las pautas en los que marca la legislación.

Hoy solo esperan que se agote el proceso legislativo para continuar con las acciones de inconstitucionalidad.

